

RESOLUCIÓN N° 2666 /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, 09 AGO. 2016

VISTOS: Ingreso N°23699 de fecha 01 de Agosto del 2016, Resolución N° 1533 de fecha 09 de Mayo de 2016; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 2153 de fecha 04 de Agosto de 2016, que designa Secretario Municipal Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N°1533 de fecha 09 de Mayo de 2016, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-752701, a nombre de **DISTRIBUIDORA DITAGO S.A.**, RUT: 76.285.865-7, en la dirección **AV. ZAPADORE N° 0484**, el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Julio del 2016,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 07 de Septiembre de 2016.

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Jorge Reyes Rebolledo
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/jam
05/08/2016

1106540

Nº 1533

RESOLUCIÓN Nº _____/2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, 09 MAYO 2016

VISTOS: Ingreso Nº 22952 de fecha 28 de abril del 2016; Resolución Nº 123 de Fecha 15 de enero del 2016; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1º. **MODÍCASE** Resolución Nº 123 de fecha 15 de enero del 2016, mediante la cual modifica resolución Patente Rol Nº 9-752701, a nombre de **DISTRIBUIDORA DITAGO S.A.**, RUT: 76.285.865-7, en la dirección **AV. ZAPADORES Nº 0484**, en atención a Orden de Ingreso Nº 1496871, solicita Certificado 1860, de fecha 29 de abril del 2016 de la dirección de Obras Municipales de Recoleta, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento **provisorio** del local que a continuación se indica, **hasta 29 de abril del 2016**,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento **provisorio** del local que a continuación se indica, **hasta el 31 de julio del 2016**

2º. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, Oficina de Partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
03/05/2016

1071479